



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



002165

COMUNICADO

EL PARLAMENTO CANADIENSE NO DEBE APROBAR EL TLC CON COLOMBIA

La situación de los sindicalistas en Colombia no ha mejorado y por el contrario a hoy, noviembre 23 de 2009, van 35 compañeros asesinados, cinco de ellos durante el último mes.

La Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos de la ONU, doctora Margareth Sekaggia, en declaración del 18 de septiembre de 2009 dijo:

"Si bien reconozco los esfuerzos del Gobierno mencionados anteriormente para mejorar la situación de los defensores de derechos humanos, aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y propicio para los defensores de derechos humanos. A la luz de lo que he visto y oído en los últimos 12 días, puedo concluir que siguen existiendo en Colombia patrones de hostigamiento y persecución contra los defensores de derechos humanos, y a menudo contra sus familiares. Periodistas, sindicalistas, magistrados, abogados, activistas estudiantiles y juveniles, mujeres defensoras, líderes indígenas y afrocolombianos, así como activistas LGBT han sido asesinados, torturados, maltratados, desaparecidos, amenazados, capturados y detenidos arbitrariamente, judicializados, vigilados, desplazados por la fuerza, u obligados a exiliarse; o bien se han allanado sus oficinas y se han robado sus archivos, a causa de su trabajo de defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Al parecer, algunas de estas violaciones hay que atribuirles a miembros de la guerrilla, a nuevos grupos armados ilegales y a grupos paramilitares que, según los defensores de derechos humanos, no han sido desmantelados. El Gobierno tiene la responsabilidad de denunciar e investigar de manera exhaustiva estas violaciones y enjuiciar a sus autores. Sin embargo, según distintas fuentes, la fuerza pública también ha cometido violaciones contra defensores de derechos humanos, o ha mostrado complacencia con



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

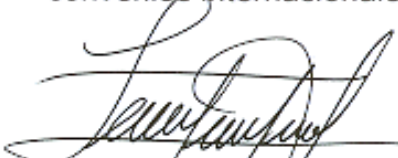


ITUC CSI IGB

respecto a las violaciones cometidas por actores privados contra los defensores”


La violencia contra las comunidades indígenas ha adquirido la connotación de masacres y se presenta en zonas afectadas por el narcotráfico, la presencia de grupos armados ilegales y el anuncio de explotaciones de gran minería que no respetan los territorios indígenas.

En nuestro parecer, estamos muy lejos de alcanzar el respeto de las libertades sindicales y democráticas y de que el Gobierno de Colombia acoja las recomendaciones de la OIT y armonice su legislación con los convenios internacionales suscritos.


TARSICIO MORA GODOY
Presidente




DOMINGO TOVAR ARRIETA
Secretario General


RAÚL ARROYAVE ARANGO
Director Dpto. Relaciones Internacionales